

DECRETO Nº 1

1.405 /

FICA TOLEDO

CALD

LAJA, 10 de Mayo de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe Nº 23, de fecha 10-05-2010, en que establece contratar el servicio de reparación y mantención de máquina fotocopiadora Sharp AL 1645 y el Copy printer Duplo DP-205, de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de reparación y mantención de máquina fotocopiadora Sharp AL 1645 y el Copy printer Duplo DP-205, de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.

RESUELVO:

- **1.- ADJUDIQUESE,** la licitación Nº 3736-34-L110 a la oferta presentada por la empresa Marina Parra y Cía. Ltda. por el monto de \$ 273.700.- (Doscientos setenta y tres mil setecientos) con lva incluido, por el servicio de reparación y mantención de máquina fotocopiadora Sharp AL 1645 y el Copy printer Duplo DP-205, de la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", gastos con cargo a los fondos Ley SEP.
- **2.- EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- **3.- IMPUTESE,** el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" asignación 004 "Mantenimiento y reparaciones de máquinas de oficina" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELTNÁ GONZÁLEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MM/20F/vpm*10/05/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl